



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 JUN 2023	
Recibido.....	07:12.....Hs.
Exp. N°.....	5.1884.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una mesa de diálogo con las autoridades de la Escuela de Artes Plásticas para niñas y niños, “Juanito del Paraná”, ubicada en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, a fin de concretar el proyecto de una escuela de arte para niñas y niños en la zona norte de la ciudad de Rosario, basado en el reconocimiento de la obra pictórica, gráfica y escultórica del artista plástico Antonio Berni.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 12 de junio de 2023, el ministro de Educación de la Provincia, Víctor Debloc, recibió una carta remitida por las autoridades del jardín “Juanito del Paraná”, ubicado en la zona norte de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

En ella repiten su deseo y proyecto de impulsar la creación de “una Escuela de arte para niños en la zona norte de la ciudad de Rosario, basado en el reconocimiento de la obra pictórica, gráfica, escultórica del artista plástico Antonio Berni”.

Recuerdan que desde esta banca se acompañó el pedido a través de un proyecto de comunicación, el 46.111, del 27 de febrero de 2021 sin recibir respuesta alguna.

Añaden que “desde hace 17 años venimos trabajando en nuestro taller de arte, Juanito del Paraná, con grupos de niños de entre 5 a 12 años, en la zona norte de nuestra ciudad. Actualmente, el taller de arte funciona con un total de aproximadamente 25 niños y niñas que concurren regularmente, sumándose 2 talleres más, uno de Robótica Educativa, otro de Ecología y Arte, ambos con un total de 22 niños y niñas más, siendo alrededor de 50 la población de las infancias que forman parte del taller. Además, se suma otro taller de Arquitectura para niños y niñas, en Casa Cossettini de calle Chiclana 345 con un total de 10 niños y niñas”.

Señalan que “desde nuestros inicios, siempre estuvo presente el sueño de crear una Escuela de arte, en Barrio Sarmiento, donde los niños de diferentes estratos sociales, pudieran acceder, en forma libre y gratuita a una educación por el arte. Un espacio educativo, cultural y social, dedicado pura y exclusivamente a la educación plástica para niños y niñas, en un ambiente de igualdad e inclusión, que les permita descubrir nuevas experiencias, nuevos valores éticos y estéticos, ampliando sus saberes, liberando su expresión y brindando la posibilidad de conocer una vida mejor a través de la expresión artística”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Nuestro interés es generar, junto con la gente del barrio un vínculo de camaradería, un ámbito en el que los niños, sociabilicen, disfruten y compartan experiencias con sus pares, que desde pequeños puedan descubrir el goce por lo bello, y vivir la experiencia artística y estética como algo natural y cotidiano en sus vidas. Además de despertar en ellos posibilidades que de otra manera no descubrirían”, apuntan.

El mencionado proyecto fue aprobado el 9 de febrero de 2022 por la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, al aguardo de la firma del Señor Gobernador para que se “...disponga impulsar una mesa de trabajo y convoque al grupo de personas que viene desarrollando el Proyecto...”.

“Lamentablemente, sentimos que nos estamos quedando sin tiempo, sin siquiera haber tenido la posibilidad de exponer este Proyecto y además, de no ser por esta vía, ya no contaremos con otra oportunidad para continuar avanzando y pasar a otra instancia. No dudamos en su capacidad y voluntad política para que desde su lugar, nos ayude a materializar. Gestionar, instituir por su intermedio, las posibles acciones que nos dirijan hacia la concreción de dicha Escuela será primordial”, termina diciendo la carta firma por Selva Andrea Domingo y Sandra Bottazi, profesoras del espacio.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

*2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina